

específica, sino que lo eran para realizar tareas a largo plazo que podían durar más que el pontificado de quien se las había asignado. Este cambio se aplicaría inicialmente sólo en la Península Itálica, Francia y la Monarquía Hispánica, pero con posterioridad se iría extendiendo, realizando el autor un seguimiento muy pormenorizado de dicho crecimiento de las nunciaturas permanentes. Feldkamp destaca que, tras la creación entre 1560 y 1580 de las llamadas «nunciaturas de la Contrarreforma», la tipología y el número de las nunciaturas europeas quedó cerrado hasta finales del siglo XVIII, produciéndose entonces la estructuración interna y administrativa de las nunciaturas que quedó plasmada en la reforma de Sixto V de 1588.

Estoy de acuerdo cuando dice que la figura del Nuncio jugó un papel relevante a la hora de configurar una Iglesia de carácter universal. La Iglesia era y es universal por la concepción que tenía Jesucristo de la misma, pero hacía falta una plasmación de ello. Había que extenderse no sólo por Europa, sino también por sus importantísimos territorios de Ultramar. El Nuncio de Madrid, por ejemplo, tenía bajo su jurisdicción, durante la Edad Moderna, la costa occidental de América (de California a Chile pasando por Centroamérica), Filipinas y las islas Malucas (aunque este último era territorio colonial holandés).

El autor no olvida destacar el papel realizado por la Iglesia precisamente a través de los nuncios en hechos de tanta trascendencia como la Guerra de los Treinta Años (1618-1648) o el Congreso de Viena (1815). Unos nuncios que verían transformado su protagonismo con el final de los Estados Pontificios en 1870: a pesar de que el Papa dejó de ser un soberano secular para tener estrictamente autoridad eclesiástica, Roma mantuvo abiertas las seis nunciaturas que en ese momento tenía en Europa occidental y en Sudamérica, e incluso Pío IX llegó a impulsar la creación de nuevas nunciaturas. Se produjo así un período de indefinición que terminaría en 1929 con el reconocimiento, a través de los ya citados Pactos de Letrán, de la personalidad jurídica internacional de la Ciudad del Vaticano. La Santa Sede tendría, de esta manera, un papel activo en las relaciones con la Alemania nazi, la España de Franco o la Unión Soviética; mantendría su imparcialidad durante la Segunda Guerra Mundial; y, tras la guerra, seguiría trabajando en asuntos exteriores con tres grandes frentes, Israel (Estado de mayoría judía), Estados Unidos (país de mayoría protestante) y los países del Este (cuyos sistemas comunistas hicieron siempre complejas las relaciones con Roma).

En definitiva, el libro de Feldkamp constituye una obra de referencia sobre el tema y se configura como el punto de partida para un tema, el de la política exterior de la Iglesia, que debe recibir en el futuro nuevas aportaciones.—PABLO MARTÍN DE SANTA OLALLA SALUDES.

UGO COLOMBO SACCO DI ALBIANO, *Juan Pablo II. Veinticinco años en la escena mundial. Magisterio social, diálogo y diplomacia* (Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid 2004), 177p., ISBN 84-7914-722-9.

Quizá uno de los elementos más destacados del todavía vigente pontificado de Juan Pablo II (1978-) sea la proyección exterior de la Santa Sede. El primer Papa no

italiano desde Adriano VI (1522-23) no quiso encerrarse en las estancias vaticanas y optó por llevar la voz del catolicismo por todos los rincones del mundo. Con motivo de cumplirse sus «bodas de plata» como pontífice, el diplomático italiano Ugo Colombo ha querido rendir un homenaje a esta labor exterior con una obra documentada y lo suficientemente amplia como para proporcionar al lector la información necesaria sobre esta interesante cuestión.

Compuesta por tres partes que vienen precedidas por un prefacio, una presentación, una introducción y las necesarias fuentes y bibliografía (que podrían haber sido incluidas al final de la obra) y explicaciones de siglas, y seguidas por un epílogo y una documentación, el encargado de introducir ha sido Celestino Migliore, Nuncio ante las Naciones Unidas desde octubre de 2002. Para el diplomático vaticano, la amplitud y la eficacia demostradas por Juan Pablo II en la escena política mundial son consecuencia de su autoridad moral, de la coherencia con los propios principios que él proponía a los políticos. Y es que, para Migliore, la fuerza de la autoridad es, sencillamente, autoridad moral.

Colombo Sacco di Albiano, por su parte, considera que se ha producido desde 1978 una importante transformación en las relaciones de la Iglesia católica con la política y la comunidad internacional. Para justificar tal afirmación se basa en la contundencia de los datos: se ha producido un aumento de las nunciaturas, que han pasado de 89 a 150; se han presentado propuestas, en el ámbito multilateral, para el desarrollo progresivo del derecho internacional; se han enviado misiones pontificias para resolver conflictos en muchas naciones; y, en fin, se ha llegado a estipular hasta quince concordatos y convenciones. En esta incesante actividad exterior el Papa ha sido el primero en actuar: los más de 150 viajes que ha realizado al extranjero constituyen una buena prueba de ello.

En realidad, como señala acertadamente al autor, ya Pablo VI (1963-78) había creído en la importancia de viajar y por ello durante su pontificado se habían producido desplazamientos papales a Palestina, los Lugares Santos, la India, la ONU (Nueva York, Estados Unidos), Colombia, Uganda, Australia y Filipinas. No obstante, esa actuación exterior del Papa Montini apenas contaba con precedentes, ya que los traslados más frecuentes de un pontífice fuera de la *Ciudad Eterna* habían sido el viaje de Pío VI a Austria (1782) y el exilio forzado de Pío VII en Francia (1809-1814) como consecuencia de la invasión de los Estados Pontificios por Napoleón. Por ello, los más de 150 viajes de Juan Pablo II son al día de hoy una cifra sin igualar y ello es lo que ha llevado al autor a hablar de un pontificado «semi-itinerante».

Dentro de esa política exterior, Colombo considera que uno de los principales objetivos de Juan Pablo II ha sido la expansión de la doctrina social de la Iglesia. Para el pontífice, la paz debía aparecer no sólo como el fruto del desarrollo, sino también como una condición del desarrollo: trabajar con resolución por la paz significaba servir de manera eficaz al desarrollo. Y para ello se ha enfrentado tanto al capitalismo liberal como al colectivismo marxista. En ese sentido, ha creído conveniente aumentar no sólo el número de nunciaturas o representaciones pontificias, sino también potenciar el papel de los episcopados. Lo cual, según Colombo, no suponía excluir de ninguna manera a los laicos, a los que se ha estimulado a participar en dicha empresa a través de la exhortación apostólica *Christifideles laici* y de la encíclica *Redemptoris missio*, además de potenciar el Pontificio Consejo para los Laicos.

Otro de los elementos que Colombo destaca es la promoción de un adecuado diálogo entre las civilizaciones, algo especialmente importante tras los brutales atentados del 11 de septiembre de 2001 en Nueva York. Pero no sólo tiene que haber un diálogo entre las civilizaciones, sino también un auténtico y eficiente movimiento ecuménico que acabe de manera definitiva con las heridas que todavía siguen abiertas entre las distintas confesiones cristianas: el encuentro entre el Occidente y el Oriente cristiano permitiría recomponer lo que Juan Pablo II ha denominado «los dos pulmones de la Iglesia». Respecto al diálogo interreligioso, parece evidente, como señala el autor, que la plena normalización de las relaciones de la Santa Sede con Israel (junio de 1994) supone un paso fundamental para la cooperación entre el catolicismo y el judaísmo, así como la bienvenida de Juan Pablo II a la Gran Mezquita de Roma (junio de 1995) ha permitido una bastante positiva relación con el Islam.

Resulta evidente a lo largo de todo el libro la admiración que el autor siente por el actual pontífice, pero quizá donde mejor se pone de relieve es en el tema de los derechos humanos. Colombo es muy contundente al respecto: Juan Pablo II ha sentido y manifestado siempre una importante preocupación por garantizar al hombre y a la mujer, en cualquier lugar del mundo, la igualdad de oportunidades y de desarrollar integralmente sus potencialidades. Desde esa perspectiva, el Papa ha resaltado que la comunidad internacional, que desde 1948 y a través de la *Declaración Universal de los Derechos Humanos* ha poseído carta de los derechos inalienables de la persona humana, ha fallado generalmente por no insistir de manera adecuada en los deberes correspondientes.

En ese sentido, la intervención de Roma en asuntos como el racismo o la pobreza ha sido muy contundente, pero en otros ha tenido que hilar más fino por su polémico carácter: es el caso, por ejemplo, del derecho de la salud reproductiva. Para Colombo, hechos de este tipo obligarán a la Santa Sede a hacer complejos esfuerzos con el fin de ofrecer orientaciones éticas que sean seguras y que se encuentren imbricadas en la tradición cristiana. Juan Pablo II ha reconocido al respecto que el planeta vive actualmente una crisis y que entre los componentes fundamentales de dicha crisis están el absentismo y la desafección psicológica hacia el trabajo cotidiano, que han hecho perder al trabajo humano su tradicional significado como valor conducente hacia la convivencia civil.

Uno de los elementos más importantes del largo pontificado de Juan Pablo II ha sido su lucha cerrada contra cualquier tipo de conflicto bélico, aunque no a la posibilidad de una intervención si ello resultaba necesario. Colombo recuerda el caso del conflicto de los Balcanes, donde, ante el hecho evidente de que la vía negociadora había fracasado, el Vaticano estuvo de acuerdo con la intervención de la OTAN al considerarla la única manera de asegurar el respeto a los derechos de un pueblo y de una etnia (en este caso, los bosnios). Por ello, y para lograr un mundo más seguro y más pacífico, Juan Pablo II indicó al laicado cristiano (y también a todo «hombre de buena voluntad») la urgencia paralela de promover reformas en cuatro niveles: el sistema internacional de comercio, el sistema monetario y financiero mundial, las tecnologías y sus transferencias, y las organizaciones internacionales. Y es que, como recuerda el autor, en un tiempo de permanentes crisis y tragedias humanas como el actual, donde los valores esenciales son constantemente puestos en discusión y con frecuencia son totalmente ignorados, el respeto religioso de la dignidad de la persona huma-

na que Juan Pablo II ofrece constituye una de las escasas certezas a las que se puede recurrir sin temor a quedar desilusionados.—PABLO MARTÍN DE SANTA OLALLA SALUDES.

AA.VV., *La Fiesta del Corpus Christi*, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha (Colección Estudios, n.84, Cuenca 2002), 544p., ISBN 84-8427-187-0.

Se trata de la colección de ponencias presentadas en el curso de verano titulado *La fiesta del Corpus Christi*, que tuvo lugar en Toledo en junio de 2001, dirigido por J. Carlos Vizuete Mendoza. Estos cursos, organizados por el Seminario de *Identidad, Cultura y Religiosidad Popular*, nacen con el deseo de estudiar cuestiones relacionadas con el amplio marco de «lo religioso» desde un planteamiento interdisciplinar. Con este objetivo, se estudia en este volumen una fiesta de tanta raigambre popular y connotaciones teológicas como es la fiesta del *Corpus Christi*. Indudablemente no se puede entender el sentido de esta fiesta sólo desde los textos teológicos de carácter académico. Sin sobrevalorar el papel de los estudios de tipo antropológico, artístico, sociológico o histórico, debemos admitir que estos son imprescindibles incluso para entender la teología de la fiesta, su expresividad, sus excesos y desviaciones, su sentido último. Muchas veces el teólogo ignora (cuando no desprecia) estos acercamientos a las realidades teológicas desde otras perspectivas. Más allá de la pobreza intelectual que ello supone, late tras estas posturas una actitud teológica equivocada (desprecio del *sensus fidelium* —hoy que tanto se reivindica—, olvido de la dinámica encarnatoria e inculturada de la fe, olvido del contexto eclesial en el que han ido surgiendo las diversas doctrinas teológicas y, en el fondo, despreocupación pastoral) en la que no nos podemos detener en una reseña de este tipo.

Abre el conjunto de ponencias el trabajo de C. Vizuete en el que se presenta la teología, la liturgia y el derecho de esta fiesta que se remonta, como es bien sabido, a Urbano IV en 1264 (al menos en cuanto a su instauración oficial). No obstante, la fiesta no nace por generación espontánea; por ello Vizuete la enmarca muy bien en el contexto de las controversias eucarísticas medievales, desde la teología monástica hasta los autores de las escuelas y los primeros reformadores.

F. Martínez Gil y A. Rodríguez González estudian el curioso tema de la estabilidad y el conflicto (dos elementos presentes en la base antropológica de la fiesta) en el caso concreto del *Corpus Christi*. F. J. Campos también estudia la fiesta pero desde el punto de vista de la fiesta barroca a la que define esencialmente como *fiesta de los sentidos*. Remedios Morán estudia la regulación, tanto canónica como civil, de la fiesta del *Corpus*, así como de las *representaciones* (término que la misma autora matiza) que tenían lugar con motivo de esta festividad religiosa. En el mismo sentido, F. B. Pedraza analiza la íntima relación entre la festividad del *Corpus* y el teatro, relación ejemplificada en el auto titulado *Las bodas entre el alma y el amor divino*, incluido por Lope de Vega en su obra *El peregrino en su patria* de 1604. El autor defiende la tesis de que el *Corpus está en la raíz del teatro moderno en España* (p.238).

F. Llamazares hace un recorrido con gran despliegue de datos por la historia de la orfebrería eucarística y en concreto de las custodias procesionales. Este estudio